Reintegro 6 reals.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA TAYFRES.

del Colegio de la Conf.d de Nra Sra de esta Corte y para el depos.o
Libran.s dario del Arbitrio de Sosa y Carrilla de los efectos
embargados que se rematen en Pablo Garcia de la Fuente del
Libran.s barco de Embargos hecho y Depos.to en Garcia de la Fuente del
en dra se reciba en el dia de Mañana Siendo Viernes
Vn.r que Viene señalados

Libran.s Vista en este Ayuntam.to la Memoria de Gastos hechos
en Granada y del sitio Guerra Prov.l de esta Corte en
causa de Denunciacion contra Dn Pedro Alcalde Regidor instado de Dun
de los de Nov.e del año proximo pasado y Importan
Docientos Setenta y Un Rs Veinte Mrs de Vellon
Libran.s de la dha Prov.l en virtud de Real Comision entendido
y esta Cor.d acuerda se despache Libran.s de dha Cantidad cor
respondiente dirigido
dra del Arbitrio de Sosa y Carrilla en el Renglon de
ne señalado para Pagos para su Depositario bien
sea que sin embargo de Embargos hechos a los Reos la Sala Franca
para los Gastos de la Prov.l sin Paso
Cor.d Libre — Vista en este Ayuntam.to
de apoderado del Adm.r Judicial de la Hacienda de Dun
Pedro Enguix hacer Cumplido el Primer Semestre del cor.
dan.o de Propios en este Presente año el dia Veinte y
quatro de Octubre del Pasado pide sele mande librar